

# CARIMOS

## I Encuentro Internacional sobre turismo cultural del Gran Caribe\*

### CONCLUSIONES

#### **Introducción**

El Encuentro sobre Turismo Cultural del Gran Caribe, organizado por la Organización del Gran Caribe para los Monumentos y Sitios, CARIMOS y la Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes de la República Dominicana, ASONAHORES, fue celebrado en Santo Domingo, República Dominicana, del 25 al 29 de julio del 2002, contando con la colaboración de las Secretarías de Estado de Turismo y Cultura de dicho país.

#### **Motivación**

El turismo nacional e internacional sigue siendo uno de los medios más importantes para el intercambio cultural, ofreciendo una experiencia personal no sólo de lo que pervive del pasado, sino de la vida actual y de otras sociedades. El turismo es cada vez más apreciado como una fuerza positiva para la conservación de la naturaleza y de la cultura. El turismo puede captar los aspectos económicos del patrimonio y aprovecharlos para su factor esencial para muchas economías nacionales y regionales y puede ser un importante factor de desarrollo cuando se gestiona adecuadamente.

(Extrato de la Carta Internacional sobre Turismo Cultural del ICOMOS).

#### **Objetivos**

El Encuentro tuvo como objetivos:

- Evaluar las experiencias con el turismo Cultural en los países del Gran Caribe.

\*Santo Domingo, República Dominicana. Del 25 al 29 de julio de 2002.

- Analizar los problemas más importantes que afectan el desarrollo turístico sostenido de los centros históricos del Caribe, con especial referencia a sus aspectos patrimoniales y medio ambientales.

- Analizar las conveniencias de presentar Rutas o Circuitos Culturales en la región.

- Plantear estrategias para el aprovechamiento de los recursos culturales, tanto tangibles como intangibles, en el Gran Caribe.

- Alcanzar propuestas y soluciones globalizadoras, a través de un foro abierto en que se ofrecen posibilidades de desarrollo en el campo de las especialidades turísticas y culturales, donde sean protagonistas los valores de sustentabilidad, diversidad y convivencia.

- Formular soluciones concretas para los problemas más importantes que afectan el desarrollo turístico de la ciudad de Santo Domingo y en especial de la Ciudad Colonial, declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, en 1990.

## Conclusiones

1. Es necesario un mayor acercamiento entre las instituciones dedicadas a la salvaguarda de los bienes culturales, con los organismos promotores del turismo oficiales y privados, con el fin de coordinar esfuerzos en la conservación, restauración y mantenimiento de su patrimonio monumental.

2. En el ámbito de competencia de cada una de las instituciones tanto culturales como turísticas, debe existir una fluida comunicación para evitar medidas que en beneficio de unas afecten a las otras.

3. En la región del Gran Caribe el Turismo Cultural y el Ecoturismo deben considerarse como un complemento del turismo tradicional de "sol y playa".

4. Se deberá alcanzar un mayor desarrollo de la política cultura sustentada por los valores y elementos determinantes de participación privada y cooperación internacional, sellada por el esfuerzo de los organismos gubernamentales de turismo y cultural.

5. Para la salvaguarda y puesta en valor de los monumentos y sitios no son suficientes las leyes, por lo que es necesario además mejorar los cuadros de planeación para conservar y acrecentar sus

valores, proteger su autenticidad y aprovechar los efectos positivos del Turismo Cultural.

6. La conjunción de la inversión pública directa, suficiente y adecuada, de los incentivos fiscales, financieros y administrativos adecuada a la sensibilidad, cultura histórica y voluntad política de las autoridades y la participación social, son mediante un adecuado marco legal y de planeación, factores indispensables para lograr el punto de equilibrio entre la conservación del patrimonio monumental y el desarrollo integral, social y económico de los centros y barrios históricos, para poder perpetuarse.

7. Se debe promover la planificación participativa, de los sectores de cultura, medio ambiente y turismo, para el logro de los objetivos de cada uno de los sectores y vincular a las comunidades de las áreas comprometidas con el propósito de obtener un desarrollo sostenido.

8. De los ingresos por concepto del turismo se debe destinar un por ciento para la conservación y rescate del patrimonio cultural para contribuir con la sostenibilidad del mismo.

9. En los centros históricos y sitios de interés cultural se debe tener una infraestructura adecuada para el disfrute, confort, seguridad y orientación de los visitantes.

10. En cada sitio de visita perteneciente al patrimonio monumental debe existir una mínima cédula que informe al turista de la importancia histórica de dicho monumento.

11. Las intervenciones en monumentos y sitios con el fin de convertirlos en un recurso del Turismo Cultural, no deben afectar la autenticidad del sitio, ni alterar el estado de sus monumentos. Los usos y costumbres deben ser conservados, no mistificándolos para conseguir un mayor efecto ante el visitante.

12. La cartografía de sus recursos culturales es el primer paso para tener un inventario de lo que cada país puede ofrecer al turista, se incrementan e intensifican dichos estudios con el apoyo de otras instituciones nacionales o internacionales.

13. El tráfico ilícito de los Bienes Culturales constituye un delito, por lo que se hace un llamado para que las autoridades de cada país informen previamente y al arribo de los turistas, de las previsiones y

sanciones que existen para salvaguardar dicho patrimonio. Esto debe ser apoyado por información pública en los lugares de llegada. Además se deben acatar los Convenios y Reglamentos vigentes en todos los países y territorios del Gran Caribe.

14. El patrimonio intangible es un recurso más que cada país tiene con relación al turismo cultural, por lo que debe quedar incluido en los itinerarios culturales, cuidando de preservar su originalidad.

15. Dada la preponderancia de la arquitectura de madera en la región del Gran Caribe y su fragilidad ante los fenómenos naturales y otras causas, se debe crear un Banco de Datos sobre la investigación y experiencias en rescate de dicha arquitectura.

16. Con el apoyo de CARIMOS, se debe aprovechar las experiencias de otros países en beneficio de un mejoramiento en las políticas del turismo cultural.

17. Debido a la demanda actual de otras opciones de atracción del turismo, se debe crear un Centro para el Estudio y Promoción del Turismo Cultural en el Gran Caribe.

18. La ruta del Caribe Fortificado es uno de los circuitos culturales más atractivos y destino turístico fundamental en muchos de los sitios del Gran Caribe, por lo que es necesario incrementar los esfuerzos para que esta sea declarada Patrimonio Cultural Mundial.

19. El Comité Directivo de CARIMOS acepta el ofrecimiento hecho por el licenciado Juan Maldonado Pereda, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Veracruz, para celebrar la próxima Asamblea General en el Puerto de Veracruz en el mes de Julio del 2003, en el marco del Festival Afro Caribeño, el cual estará dedicado a las Fortificaciones del Gran Caribe.